



Ayuntamiento de
ALCÁZAR DE SAN JUAN



DIVERALCÁZAR

NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERO DE EDUCACIÓN
INFANTIL HASTA SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA |  VERANO
2020



DINÁMICAS Y ACTIVIDADES
DEPORTIVAS Y DE PSICOMOTRICIDAD



JUEGOS RUTINAS Y JUEGOS
FAVORECIENDO IDIOMA INGLÉS

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN
PATRIMONIAL Y MEDIOAMBIENTAL
TALLERES DE ARTE

INSTALACIONES DEL COLEGIO JESÚS RUIZ DE LA FUENTE

Según las solicitudes de participación y los protocolos de sanidad para la realización de actividades de tiempo libre se podría utilizar otro centro para poder cumplir con las medidas de distanciamiento que se establecieran.

HORARIOS | DE 9.00 H A 14.00 H DE LUNES A VIERNES=60 PLAZAS | JULIO
DE MAÑANA | Y DE 11.30 H A 14.00 H DE LUNES A VIERNES=60 PLAZAS | AGOSTO

+INFO : 926 54 51 40
educacion@aytoalcazar.es

#EsAlcázar



BASES QUE REGULAN LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DIVERALCAZAR VERANO 2020

El programa DIVERALCÁZAR es un servicio de atención educativa, lúdico y social dirigido a niños/as de 1º de Educación Infantil hasta 6º de Educación Primaria, donde se desarrollan actividades y talleres diarios, en horario de mañana, durante el verano. Ante la situación que vivimos actualmente relacionada con el nuevo coronavirus, COVID 19, el Ayuntamiento quiere saber cuál sería la demanda de un servicio de estas características, por este motivo se lanza esta oferta con un plazo de preinscripción sin ningún compromiso para el solicitante ni para el Ayuntamiento como Entidad organizadora.

1. OBJETIVOS:

- Conciliar la vida laboral y familiar de las familias que durante el periodo vacacional de sus hijos lo necesitan.
- Poner a disposición de la educación integral de los/as niñas/os un programa de juegos, dinámicas y actividades deportivas y de psicomotricidad donde los/as niños/as puedan disfrutar de forma saludable y lúdica.
- Desarrollar la creatividad a través de talleres de arte.
- Favorecer el conocimiento del entorno a través de actividades de educación patrimonial y medioambiental.
- Favorecer un segundo idioma, el inglés, involucrado en rutinas y juegos.

2. HORARIO Y CALENDARIO

Las familias interesadas en participar pueden elegir dos tipos de horarios:

- De 9.00 h a 14.00 h de la mañana de lunes a viernes.
- De 11.30 h a 14.00 h de la mañana de lunes a viernes.

Las familias pueden optar a elegir la participación en el programa durante los dos meses de verano, julio y agosto, o solo uno de los dos meses. También se puede solicitar hacer uso del servicio por semanas completas.

3. LUGAR

Instalaciones del colegio Jesús Ruiz de la Fuente. Según las solicitudes de participación y los protocolos de Sanidad para la realización de actividades de tiempo libre se podría utilizar otras instalaciones para poder cumplir con las medidas de distanciamiento que se establecieran. Se priorizarán la realización de actividades y la utilización de espacios al aire libre.

4. PLAZAS OFERTADAS

Las plazas ofertadas son las siguientes:

- En el horario de 9.00 h a 14.00 h, durante los meses de julio y agosto, se ofertan 60 plazas.
- En el horario de 11.30 h a 14.00 h, durante los meses de julio y agosto, se ofertan 60 plazas.
- Reserva de plazas:
 - o Cupo para necesidades educativas especiales: se establecerá un cupo para posibles necesidades educativas especiales de un 5%, si no se cubren en el plazo inicial pasarían a formar parte del cupo ordinario de plazas.

El número de plazas ofertadas se puede ver modificado según los protocolos que la autoridad competente publique para la realización de actividades de tiempo libre con infancia.

5. USUARIOS/AS

Podrán solicitar el servicio aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos:

- Estar empadronados en Alcázar de San Juan. Las plazas que queden vacantes, una vez terminado el proceso de adjudicación de plazas, podrán ser ocupadas por aquellas familias no empadronadas.

- Niños y niñas nacidos entre 2008 a 2016.
- La selección y admisión de usuarios y usuarias del servicio de verano DIVERALCAZA cuando haya más solicitudes que plazas disponibles se resolverá teniendo en cuenta los siguientes criterios para la elaboración del listado de admitidos:
 - Usuarios/as de familias donde los dos padres trabajen en el horario del servicio DIVERALCÁZAR.
 - El resto de plazas se cubrirían según el orden de inscripción.
- El criterio de desempate será el orden de inscripción.

6. PRECIOS :

| SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA:DIVERALCÁZAR | |
|--|--------------|
| Cuota mensual asistencia a DIVERALCÁZAR en horario de 9.00h a 14.00h | 154.00 euros |
| Cuota semanal asistencia a DIVERALCÁZAR en horario de 9.00h a 14.00h | 40.00 euros |
| Cuota mensual asistencia a DIVERALCÁZAR en horario de 11.30 h a 14.00h | 77.00 euros |
| Cuota semanal asistencia a DIVERALCÁZAR en horario de 11.30 h a 14.00h | 20.0 euros |

*Precios aprobados en pleno y pendiente de aprobación definitiva.

Se establece una bonificación del 70% para aquellos usuarios que acrediten, aportando certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, que sus ingresos anuales no superen 1 IPREM y una bonificación del 30% para aquellos usuarios cuyos

ingresos no superen 1,5 IPREM. Para solicitar estas bonificaciones se presentará la siguiente documentación:

- Libros de familia.
- D.N.I (padre/madre/turo/a)
- Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de los/as/ padres /madres y/o tutores/as.
- En caso de separación y/o divorcio, presentación de la documentación correspondiente que justifique esta situación.

7. PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN:

1. Preinscripción del 4 al 10 de junio.

Una vez finalizado el plazo de preinscripción, si las autoridades sanitarias lo permiten y hay familias interesadas en este recurso se abrirá el plazo de matrícula.

2. El plazo para presentar la solicitud **matrícula será del 11 al 16 de junio.** Esta solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Certificado de horarios de la empresa.
- Certificado de empadronamiento.
- D.N.I de los padres.
- Documentación que acredite la titularidad de la cuenta.

3. 17 de junio se publicará en el portal web del Ayuntamiento la relación de admitidos.

4. Del 17 al 19 de junio podrán presentar la renuncia aquellas familias que por diferentes motivos no quieran hacer uso de su plaza.

5. A partir del 22 de junio se procederá al cobro de la cuota en el número de cuenta indicado por el/la solicitante.

MODALIDADES DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD Y DE LA DOCUMENTACIÓN: por las **circunstancias** excepcionales en las que nos encontramos por COVID 19, ponemos a su disposición las siguientes modalidades de presentación de solicitud, en función de la FASE DE TRANSICIÓN a una nueva normalidad en la que nos encontremos en el momento de realizar la solicitud tanto para presentar la PREINSCRIPCIÓN como la MATRÍCULA:

FASE II

A. OPCIÓN PREFERENTE. SEDE ELECTRÓNICA del Ayuntamiento Alcázar de San Juan **IMPORTANTE:** Es necesario el **Certificado digital** para llevar a cabo el trámite, a través de este enlace:

https://sede.alcazardesanjuan.es/portal/sede/se_principal1.jsp

- En “Servicios generales” seleccionar “Catálogo de trámites y solicitudes”.
- Dentro del desplegable “Departamento” seleccionar “Educación”.
Mostrar 20 Registros.
- En el trámite “Solicitud de plaza en DIVERALCÁZAR” seleccionar “Registro electrónico” (icono de ratón).
- Descargar PDF SOLICITUD y rellenar la solicitud (se puede rellenar desde el ordenador) y adjuntarla junto al resto de documentación requerida.

B. VIA CORREO ELECTRÓNICO.

En caso de no disponer de certificado electrónico, se podrá enviar la SOLICITUD DE PLAZA EN DIVERALCÁZAR por correo electrónico.

- Descargar SOLICITUD DE PLAZA EN DIVERALCÁZAR (PREINSCRIPCIÓN O MATRÍCULA)
- Rellenar la solicitud (se puede rellenar desde el ordenador).
- Adjuntarla junto al resto de documentación necesaria enviándola al correo electrónico educacion@aytoalcazar.es . El

asunto del correo electrónico será “PREINSCRIPCIÓN DIVERALCÁZAR 2020” o “MATRÍCULA DIVERALCÁZAR 2020” según en el momento que nos encontremos.

C. PRESENCIAL EN OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (OAC).

Presentación de la documentación requerida en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) situada en la entrada del Ayuntamiento.

HORARIO DE APERTURA AL PÚBLICO: de 09:00 a 14:00 horas.

II. Si durante el proceso de presentación de solicitudes pasamos a Fase III, las solicitudes también podrán presentarse:

D. PRESENCIAL EN LAS OFICINAS DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN CON CITA PREVIA.

Presentación de la documentación requerida en las Oficinas de Concejalía de Educación situadas en C/ Doctor Bonardell, 1- 1º planta, CON CITA PREVIA.

Dicha cita previa podrá solicitarse a través de la página Web o telefónicamente en el 926545140.

En el caso de alguna duda sobre el proceso de matriculación pueden ponerse en contacto con nosotros en el 926545140.